

	NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA	RG-30-A-GCC
--	--------------------------------------	--------------------

OBJETO: FISCALIZACIÓN DE LA INGENIERIA DE DETALLE, PROCURA, CONSTRUCCIÓN, COMISIONADO Y PUESTA EN MARCHA PARA LA IMPLEMENTACION DE UNIDADES DE REMOCION DE MERCURIO EN LAS PLANTAS DE SEPARACION DE LIQUIDOS RIO GRANDE Y CARLOS VILLEGAS
CODIGO: DCO-CDL-GIPI-119-19
TERCERA CONVOCATORIA

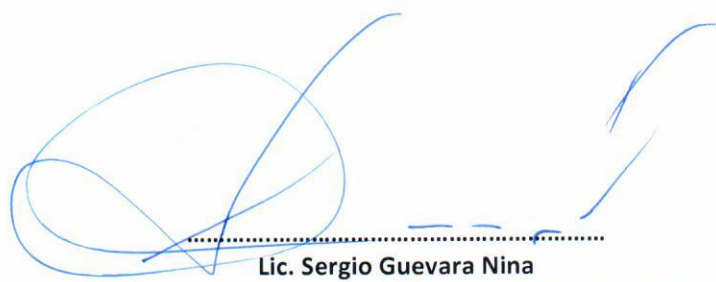
Fecha: La Paz, 5 de septiembre de 2019
Nº: YPFB-GCC-DCO-NE-334/2019

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe N° YPFB-GCC-DOC-IN-767/2019, de fecha 03/09/2019 elaborado por el Comité de Licitación.

Segundo.- Declarar Desierto el proceso de contratación FISCALIZACIÓN DE LA INGENIERIA DE DETALLE, PROCURA, CONSTRUCCIÓN, COMISIONADO Y PUESTA EN MARCHA PARA LA IMPLEMENTACION DE UNIDADES DE REMOCION DE MERCURIO EN LAS PLANTAS DE SEPARACION DE LIQUIDOS RIO GRANDE Y CARLOS VILLEGAS, código DCO-CDL-GIPI-119-19, TERCERA CONVOCATORIA, en aplicación del al inciso b) articulo 29 del Reglamento de Contrataciones Directas (Si la o las propuestas no hubieran cumplido con los requisitos del Documento Base de Contratación (DBC)).

Tercero.- Notifíquese al proponente del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.



Lic. Sergio Guevara Nina
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

SGN/GJTM/ashu
C.c. Carpeta de Proceso

